



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 120 -2026-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 07 ABR. 2026

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

Reporte N°083-2026-GRJ/GRDE/SGPI, del 07 de abril del 2026; suscrito por el Lic. Adm. Julio Cesar Meza Ccanto, Sub Gerente de Promoción de Inversiones, CARTA N° 001-2026-JJSZ/SP, del 27 de marzo del 2026, suscrito por el Supervisor, Ing. Jaime J. Segura Zuñiga, remite la aprobación del analítico N° 01-2026, del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** CUI 2648043, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"*;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, con fecha 28/05/2024, se declara viable, la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN** CUI 2648043. – por un monto de S/. 10,538,778.68 soles;

GRDE	
DOC. N°	10392407
EXP. N°	07027423





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Que, con fecha 13/02/2025, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO N° 013-2025 -GR-JUNIN-GRDE, se aprueba el Expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2648043, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios por un presupuesto de S/. 10,003,768.08 (Diez millones tres mil setecientos sesenta y ocho con 08/100 soles); ejecutado por Administración directa;

Que, con fecha 17/02/2026, mediante Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 044-2026-GR-JUNIN/GRDE, se aprueba el presupuesto analítico N° 01 – 2026 de gasto del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2648043, por un monto de inversión de S/. 2,470,550.00 (Dos millones cuatrocientos setenta mil quinientos cincuenta con 00/100 soles), para la ejecución por Administración Directa.



#### EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCION

<b>PROYECTO</b>	<b>PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2648043</b>
<b>CODIGO UNICO DE INVERSIONES</b>	2648043
<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>	GOBIERNO REGIONAL JUNIN
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES
<b>COORDINADOR</b>	ING. Williams R. Perez Merino
<b>SUPERVISOR</b>	Ing. Jaime J. Segura Zuñiga
<b>MODALIDAD DE EJECUCION</b>	ADMINISTRACION DIRECTA
<b>PIM 2026</b>	S/. 2,400,000.00 Soles

Que, las metas programadas de la modificación N°01 del analítico N°01 proyecto en este periodo son las siguientes:

Item	Descripción	Und.	Metrado
01	INSTALACION DE MODULOS DEMOSTRATIVOS DE SISTEMAS DE RIEGO PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS		
01.01	MODULOS DEMOSTRATIVOS EN SISTEMAS DE RIEGO		
01.01.01	MODULO DEMOSTRATIVO DE RIEGO TECNIFICADO		
01.01.01.01	DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA		
01.01.01.01.01	DISTRITOS DE ANDAMARCA	modulo	14.00
01.01.01.01.02	DISTRITO DE COMAS	modulo	12.00
01.01.01.01.03	DISTRITOS DE MARISCAL CASTILLA	modulo	14.00
		modulo	04.00



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

01.01.01.04	DISTRITOS DE COCHAS	modulo	05.00
01.01.01.05	DISTRITO DE CHAMBARA	modulo	02.00
01.01.01.06	DISTRITOS DE MANZANARES	modulo	02.00
01.01.01.07	DISTRITOS DE HUARIPAMPA	modulo	01.00
01.01.01.08	DISTRITOS DE LLOCLLAPAMPA	modulo	02.00
01.01.01.09	DISTRITOS DE JANJAILLO	modulo	02.00
01.01.01.10	DISTRITOS DE YANACANCHA	modulo	02.00
01.01.01.11	DISTRITO DE CHONGOS ALTO	modulo	01.00
01.01.01.12	DISTRITOS DE COLCA	modulo	01.00
01.01.01.13	DISTRITO DE CHACAPAMPA	modulo	02.00
01.01.01.14	DISTRITOS DE MASMA	modulo	06.00
01.01.01.15	DISTRITO DE APATA	modulo	01.00
01.01.01.16	DISTRITOS DE RICRAN	modulo	01.00
01.01.01.17	DISTRITOS DE PARCO	modulo	01.00
01.01.01.18	DISTRITOS DE ACOLLA	modulo	01.00
01.01.01.19	DISTRITOS DE YAULI	modulo	01.00
01.01.01.20	DISTRITOS DE TUNANMARCA	modulo	01.00
01.01.01.21	DISTRITOS DE CHONGOS BAJO	modulo	01.00
01.01.01.22	DISTRITOS DE SAN JUAN DE ISCOS	modulo	01.00
01.01.02	MODULO DE CAPTACIÓN	modulo	31.00
01.01.03	MODULO DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION		
01.01.03.01	DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	modulo	07.00
01.01.03.02	DISTRITO DE COMAS	modulo	09.00
01.01.03.03	DISTRITOS DE MANZANARES	modulo	02.00
01.01.03.03	DISTRITOS DE LLOCLLAPAMPA	modulo	02.00
01.01.03.04	DISTRITOS DE JANJAILLO	modulo	02.00
01.01.03.05	DISTRITOS DE YANACANCHA	modulo	02.00
01.01.03.06	DISTRITO DE COLCA	modulo	01.00
01.01.03.07	DISTRITO DE CHACAPAMPA	modulo	02.00
01.01.03.08	DISTRITO DE MASMA	modulo	06.00
01.01.03.09	DISTRITOS DE APATA	modulo	01.00
01.01.03.10	DISTRITOS DE RICRAN	modulo	01.00
01.01.03.11	DISTRITOS DE PARCO	modulo	01.00
01.01.03.12	DISTRITOS DE ACOLLA	modulo	01.00
01.01.03.13	DISTRITOS DE YAULI	modulo	01.00
01.01.03.14	DISTRITOS DE TUNANMARCA	modulo	01.00
01.01.04	MODULO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	modulo	27.00
01.02	ASISTENCIA TECNICA EN SISTEMA DE RIEGO		
01.02.01	ASISTENCIA TECNICA EN RIEGO POR ASPERSION SEMI CIRCULAR PARIAHUANCA Y POMACANCHA	prod	475.00
01.02.02	ASISTENCIA TECNICA EN RIEGO POR ASPERSION CIRCULAR PARIAHUANCA Y POMACANCHA	prod	125.00
01.02.03	ASISTENCIA TECNICA EN RIEGO POR ASPERSION SEMI CIRCULAR	prod	1,602.00
01.02.04	ASISTENCIA TECNICA EN RIEGO POR ASPERSION CIRCULAR	prod	1,033.00
01.02.05	ASISTENCIA TECNICA EN RIEGO POR INUNDACION	prod	150.00
01.03	CAPACITACION EN SISTEMA DE RIEGO		
01.03.01	DISEÑO DE RIEGO TECNIFICADO, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y RIEGO TECNIFICADO	evento	42.00





GOBIERNO REGIONAL JUNIN

2	IMPLEMENTACION DE MODULOS DEMOSTRATIVOS PARA PRODUCCION AGROPECUARIA		
2.2	CAPACITACION A PRODUCTORES AGROPECUARIOS		
2.2.1	CAPACITACION EN CULTIVOS DE RAICES Y TUBERCULOS	evento	34.00
2.2.2	CAPACITACION EN CULTIVOS DE FRUTALES Y/O SIMILARES	evento	11.00
2.2.3	CAPACITACION EN CULTIVOS DE PASTOS Y FORRAJES	evento	13.00
2.2.4	CAPACITACION EN CULTIVOS DE CEREALES	evento	2.00

Que, de acuerdo al análisis realizado, del documento de la referencia, se manifiesta que es necesario realizar la Aprobación de la modificación N°01 del Analítico N° 01-2026 de Gasto del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2648043, con la finalidad de cumplir con las metas propuestas en el proyecto y la población que requiere una atención inmediata a través de la asistencia técnica y capacitación para contribuir a lograr el incremento de los niveles de rendimiento y calidad de los cultivos y pastizales de los productores agropecuarios mejorando la competitividad en el proceso productivo y comercial.



Que, la Aprobación de la modificación N°01 del Analítico N° 01-2026 de gasto del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2648043, por el plazo de 150 días calendarios, ello permitirá la ejecución del proyecto según metas a ejecutar;

**De acuerdo a las modificaciones se tiene el nuevo analítico, donde se contempla todo el gasto presupuestal para el cumplimiento de la modificación N°01 del Analítico l – 2026 de la siguiente manera:**

CLASIFIC.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO ANALITICO	
				PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>META</b>	<b>690</b>				<b>2,265,000.00</b>
2.6.7 1.6 2	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>				69,129.00
	<b>ADQUISICIÓN DE TANQUE DE AGUA</b>				43,200.00
2.6.7 1.6 2	TANQUE DE AGUA 2500 LT	und	27	1,600.00	43,200.00
	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE MODULO DE CONDUCCIÓN</b>				43,992.00
2.6.7 1.6 2	CINTA TEFLON 3/4" x 10 m	und	240	3.50	840.00
2.6.7 1.6 2	VALVULA HDPE DE 2" C-8	und	24	45.50	1,092.00
2.6.7 1.6 2	UNION DE HDPE DE 2" C-8	und	1200	30.00	36,000.00
2.6.7 1.6 2	VALVULA DE AIRE DE DOBLE EFECTO DE 1"	und	120	50.50	6,060.00



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

	<b>UTILES, MATERIALES Y OTROS DE LOS GASTOS GENERALES</b>				<b>8,429.00</b>
2.6.7 1.6 2	Toner	und	3	1,000.00	3,000.00
2.6.7 1.6 2	Papel Bon A4 de 80 gr	EMP X 500	250	19.00	4,750.00
2.6.7 1.6 2	FOLDERS A4 CON FASTENERS	und	100	0.79	79.00
2.6.7 1.6 2	ARHIVADOR DE LOMO ANCHO	und	100	6.00	600.00
	<b>COMBUSTIBLES</b>				<b>17,500.00</b>
2.6.7 1.6 2	Diesel Coordinación	GLN	1000	17.50	17,500.00
2.6.7 1.6 3	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>				<b>2,195,871.00</b>
	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN</b>				<b>1,365,977.00</b>
2.6.7 1.6 3	Servicio de instalación de sistema de riego tecnificado en cultivos de los módulos de riego	servicio	1	1,365,977.00	1,365,977.00
	<b>SERVICIOS DE CAPACITACION EN RIEGO</b>				<b>134,427.00</b>
2.6.7 1.6 3	Servicio de impresión de manual de operación y mantenimiento de sistemas de riego	servicio	1	20,000.00	20,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de diseño e impresión de cuadernos y lapiceros	servicio	1	26,000.00	26,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de Capacitación en sistema de riego	servicio	1	88,427.00	88,427.00
	<b>SERVICIOS DE CAPACITACION EN CULTIVOS</b>				<b>136,592.00</b>
2.6.7 1.6 3	Servicio de break	servicio	1	20,060.00	20,060.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de impresión de manual de cultivos	servicio	1	20,532.00	20,532.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de Capacitación en cultivo de papa	servicio	1	44,000.00	44,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de Capacitación en cultivo de palto	servicio	1	22,000.00	22,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de Capacitación en cultivo de maíz y pastos	servicio	1	30,000.00	30,000.00
	<b>SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA</b>				<b>356,875.00</b>
2.6.7 1.6 3	Servicio de asistencia tecnica en sistema de riego	servicio	1	356,875.00	356,875.00
	<b>GASTOS GENERALES</b>				<b>202,000.00</b>
2.6.7 1.6 3	Coordinador del proyecto	MES	6	6,000.00	36,000.00
2.6.7 1.6 3	Asistente de Coordinador	MES	4	4,000.00	16,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de asistencia tecnica de campo para proyectos	MES	4	3,500.00	14,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de organización, foliación e inventario del acervo documentario	MES	4	2,500.00	10,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de Gestión Administrativa y Financiera	MES	4	3,000.00	12,000.00
2.6.7 1.6 3	Almacenero	MES	5	2,200.00	11,000.00
2.6.7 1.6 3	Chofer	MES	6	2,500.00	15,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de Alquiler de camioneta	MES	6	8,000.00	48,000.00





GOBIERNO REGIONAL JUNIN

2.6.7 1.6 3	Servicio de impresión de banner y gigantografías para el proyecto	servicio	1	40,000.00	40,000.00
<b>META</b>	<b>729</b>				<b>135,000.00</b>
<b>2.6.7 1.6 3</b>	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>				<b>135,000.00</b>
	<b>GASTOS DE SUPERVISION</b>				<b>135,000.00</b>
2.6.7 1.6 3	Supervisor	MES	6	7,000.00	42,000.00
2.6.7 1.6 3	Asistente de supervisor	MES	4	4,000.00	16,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de asistencia técnica de campo para proyectos	MES	4	3,500.00	14,000.00
2.6.7 1.6 3	Chofer	MES	6	2,500.00	15,000.00
2.6.7 1.6 3	Servicio de Alquiler de camioneta	MES	6	8,000.00	48,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>2,400,000.00</b>

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, el presupuesto Analítico 03-2025 de Gasto del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2648043, por el monto de **S/2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil con 00/100 soles)**, por administración directa y con plazo de ejecución de 150 días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO.- Determinar**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Ing. Jaime J. Segura Zuñiga y del Ing. Williams R. Perez Merino cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del proyecto.

**ARTICULO TERCERO.- DERIVAR** los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser Obra por Administración Directa.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



  
 Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS  
 Gerente Regional de Desarrollo Económico  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Gerente General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO 08 ABR 2025

  
 Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
 SECRETARIA GENERAL (e)